



ORD. EXP. N° 5932 /

EXP.: N° 307, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 265, de fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 46. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA R-42, SECTOR PURÉN – LUMACO, KM. 1,80000 AL KM. 9,32000", COMUNAS DE PURÉN Y LUMACO, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 de julio de 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARLOS SAMUEL AGUILERA RIVAS**, otorgada en la Notaría de **Purén**, de Roberto Cooper Aguilera, de **fecha 26 de abril de 2013**, Repertorio N° **355-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 798, N° 535**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Purén** correspondiente al **año 2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 265, de fecha 28 de febrero de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.058.891.-** desglosado de la siguiente manera:

- \$2.938.891.-** a la orden de **CARLOS SAMUEL AGUILERA RIVAS**.
- \$120.000.-** a la orden del Notario y Conservador de Bienes Raíces de Purén, **ROBERTO COOPER AGUILERA**, según boleta de Honorarios adjunta N° 60998, de 08 de julio de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. – **IX REGIÓN – TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/F\$M/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 6964492 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHORN
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

F: 5069
Of: 204479